



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA"

RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002  
CODIGO DANE 105001017965 Nit 811017744-8

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA, ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, APROBADO POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 007306 DE DICIEMBRE 1º DE 1992 HASTA 1994 INCLUSIVE PARA LOS GRADOS 6º A 9º DEL NIVEL BASICA SECUNDARIA, Y APROBADOS SUS ESTUDIOS SECUNDARIOS GRADOS 10º Y 11º DEL NIVEL MEDIA ACADEMICA POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 009251 NOVIEMBRE 25 DE 1994 HASTA 1997 INCLUSIVE. RESOLUCION DEPARTAMENTAL 8965 DE 1994 QUE PRORROGA LA APROBACION DE ESTUDIOS. FUSIONADO DEL LICEO MANUEL JOSÉ GÓMEZ Y LA ESCUELA ALEJO PIMIENTA, POR LA RESOLUCIÓN 16225 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002. PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE ACUERDO No 001 DE NOVIEMBRE 22 DE 2002.

## ACTA REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO No. 07

**Día:** 26 de noviembre de 2020

**Hora:** 2:00 pm. a 4:00 pm.

**Asistentes:**

- Zócimo Ramos Rivas, Rector, representante legal
- Lina María Muñoz López, Representante docentes
- Maile Margarita Nieto Muñoz, Representante docentes
- Angie Camila Marulanda Avalos, Representante estudiantes
- Luz Dary Taborda Viana, Representante padres de familia
- María Libia Moreno, Representante sector productivo
- Carlos Elías García Toro, Representante padres de familia
- Juan Carlos Ballestero Jaramillo, Representante exalumnos

**Invitados:**

- Orlando Sierra; Coordinador Bachillerato
- Amalia Loaiza; Tesorera **Agenda del Día:**

1. Saludo y verificación del Quórum
2. Oración dirigida o minuto en silencio
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe del Rector sobre las gestiones realizadas durante el presente año escolar (2020) Administrativa, Comunitaria, Financiera. (RENDICIÓN DE CUENTA)
5. Lectura de documentos recibidos si los hay.
6. Propositiones y Varios



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA"

RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002  
CODIGO DANE 105001017965 Nit 811017744-8

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA, ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, APROBADO POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 007306 DE DICIEMBRE 1° DE 1992 HASTA 1994 INCLUSIVE PARA LOS GRADOS 6° A 9° DEL NIVEL BASICA SECUNDARIA, Y APROBADOS SUS ESTUDIOS SECUNDARIOS GRADOS 10° Y 11° DEL NIVEL MEDIA ACADEMICA POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 009251 NOVIEMBRE 25 DE 1994 HASTA 1997 INCLUSIVE. RESOLUCION DEPARTAMENTAL 8965 DE 1994 QUE PRORROGA LA APROBACION DE ESTUDIOS.

FUSIONADO DEL LICEO MANUEL JOSÉ GÓMEZ Y LA ESCUELA ALEJO PIMIENTA, POR LA RESOLUCIÓN 16225 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002. PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE ACUERDO No 001 DE NOVIEMBRE 22 DE 2002.

## Orden y Desarrollo

- 1. Saludo y verificación del Quórum.** El señor rector, da inicio a la reunión con un cordial saludo y agradece la asistencia a todos los participantes.
- 2. Oración dirigida o minuto de silencio:** El Coordinador Orlando Sierra realiza la oración.
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.** La cual fue leída, considerada y aprobada por todos los representantes del Consejo Directivo.
- 4. Informe del Rector sobre las gestiones realizadas durante el presente año escolar (2020) Administrativa, Comunitaria, Financiera.**

El señor Coordinador Orlando Sierra, informa que al inicio de la pandemia la conectividad de los estudiantes fue un poco difícil; pero con la sensibilización y acompañamiento de los profesores se fue incrementando, se realizó una encuesta y a la fecha el 90% de los estudiantes tienen conectividad; en la primaria si es un poco menos.

Por orientación del Gobierno no se debe dejar perder a ningún estudiante se deben dejar como aplazados. Si tienen problemas deben conciliar con el docente con el fin de solucionar las dificultades.

Los grados se realizaran de forma virtual, la grabación será el 3 de diciembre a las 8:00am.

El señor Rector informa las gestiones realizadas en la Institución Educativa así:

### COMUNITARIA –ADMINISTRATIVA:

- Acompañamiento constante al programa PAE (atención organización de recibidas y distribución de mercados)
- Donación de uniformes y cuadernos escolar. (Coordinador Orlando)
- Atención constante a familias programa de Escuela Entorno Protector llamadas telefónicas para casos de salud etc. de estudiantes y sus familiares.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA, ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, APROBADO POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 007306 DE DICIEMBRE 1° DE 1992 HASTA 1994 INCLUSIVE PARA LOS GRADOS 6° A 9° DEL NIVEL BASICA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA"

RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002  
CODIGO DANE 105001017965 Nit 811017744-8

- Búsqueda de estudiantes que no se encontraban en la conectividad
- Certificados, constancias, notas y entrega de papelería de inmediato y virtual para facilitarle de inmediato a la comunidad y evitarles riesgos de contagios haciendo prespecialidad y aglomeraciones.
- Protocolos de bioseguridad para el regreso año 2021 en proceso de organización para ser enviado pronto a la secretaría de Educación de Medellín.

SECUNDARIA, Y APROBADOS SUS ESTUDIOS SECUNDARIOS GRADOS 10° Y 11° DEL NIVEL MEDIA ACADEMICA POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 009251 NOVIEMBRE 25 DE 1994 HASTA 1997 INCLUSIVE. RESOLUCION DEPARTAMENTAL 8965 DE 1994 QUE PRORROGA LA APROBACION DE ESTUDIOS.

FUSIONADO DEL LICEO MANUEL JOSÉ GÓMEZ Y LA ESCUELA ALEJO PIMIENTA, POR LA RESOLUCIÓN 16225 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002. PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE ACUERDO No 001 DE NOVIEMBRE 22 DE 2002.

- Mejora de clima escolar en docentes- estudiantes -administrativo comunidad (charlas con entes externos, internos, Psicóloga, UAI entre otras )

#### ACADÉMICA:

- Promoción de estudiantes con acuerdos del Consejo Académico
- Cartillas de primaria PTA, para estudiantes incluyendo los con NEE. Guías análogas entregados a todos los estudiantes del grado pre-escolar a 11°, kits de elementos de ayudas estrategias para el mejoramiento académico.
- Media técnica, Creación, ajustes al programa para la viabilidad de la misma.
- Transformación curricular desde SEM en curso (pendiente para seguir por pandemia)
- Capacitación a estudiantes a través de FORMARTE para preparación a pruebas ICFES grados 10°, 11° y pre universitario.
- Pusimos en funcionamiento el comité de Investigación y el de Calidad en cabeza de la docente Shirley Paola. (Postulada a premios Compartir SEM).

#### INFRA ESTRUCTURA

- Gestionar muro exterior (que estaba poniendo en riesgo a la comunidad interna y externa del barrio) para la escuela Alejo Pimienta.
- Trabajo de mantenimiento en techos, bajantes, aulas de clases, pinturas, baños, chapas, candados, armarios, en acciones actuales.
- Informes dado a SEM unidad de infra estructura, para posible ampliación de la sede Bto. Y adaptaciones en la Sede Primaria incluyendo control de plagas en los árboles y jardines en cada una.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA"

RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002  
CODIGO DANE 105001017965 Nit 811017744-8

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA, ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, APROBADO POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 007306 DE DICIEMBRE 1° DE 1992 HASTA 1994 INCLUSIVE PARA LOS GRADOS 6° A 9° DEL NIVEL BASICA

- Adquisición de elementos de bio-seguridad para ambas sedes. (alcoholes, gel, distribuidos de los mismos por sistema de pedal, termómetros para toma de temperatura etc.

### MANEJO FINANCIERO:

Durante este año escolar se han realizado los siguientes contratos:

1. Insumos de Papelería y material de Oficina.
2. Cartillas , Guías didácticas, Impresión de talleres y kits escolar
3. Insumos para aseo
4. Servicio técnico, arreglos, mantenimiento y fijación de equipos en la I.E
5. Compra de equipos ( fotocopiadora – multifuncional, computadores de torres, ventilador de pared Y teléfono inalámbrico).
6. Impresión de diplomas, (de preescolar , grado 5° y grado 11°) actas de graduación, menciones de honor .
7. Insumos de bioseguridad contra Covid-19
8. Pago al profesional de la parte contable ( **contador Fabio Nemogá Durán** )
9. Mantenimiento de la planta física ( en sus dos sedes)

De las cuales dio fe y compartió las evidencias fotográficas de sus realizaciones;( estas reposan en la página web institucional y en los archivos de la rectoría) aclaró además que el último contrato de Mantenimiento a la infraestructura de la planta física de la Institución en sus dos sedes ( escuela alejo Pimienta y Sede de Bachillerato) en ejecución; éste tuvo una variación o modificación en su realización priorizada, mas no en el valor presupuestado en la solicitud previa ; debido a que al iniciar las intervenciones se detectó que los techos en ambas sedes tenía un deterioro mucho mayor en metros cuadrados a los visualizados y acordados y contratados previamente es decir, los daños o deterioros reales son de mayores consideraciones y por ser arreglos relevantes y urgentes no se podían detener los trabajos ya iniciados dado además el tiempo que estamos ( mes de noviembre 26 -2020 próximo a salir a vacaciones ) porque podía empeorarse el estado de los mismos y generar daños en la parte interna de las aulas. Como el objetivo es mejorar la planta física para poder tenerla en buenas condiciones, se concertó y consideró en esta reunión dejar el arreglo de las bacterias sanitarias para el año 2021 con los recursos del balance incluyendo las instalaciones de lavamanos y otros requeridos en el marco de la prevención en bioseguridad contra el Covid 19, cuyo trabajo se debe priorizar ya que desde la Secretaría de Educación de Medellín se está perentoriamente pidiendo alistamiento para el regreso gradual , progresivo y seguro a clases cuanto antes, de modo que en esta I.E. no



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA"

RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002  
CODIGO DANE 105001017965 Nit 811017744-8

tengamos contratiempos una vez la Secretaría de Educación ordene el regreso de acuerdo a las consideraciones municipales del pico de la pandemia Covid-19 que estamos afrontando. Y así continuar ofreciendo la mejor formación integral posible a sus estudiantes.

### 5. Lectura de documentos recibidos si los hay.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA, ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, APROBADO POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 007306 DE DICIEMBRE 1º DE 1992 HASTA 1994 INCLUSIVE PARA LOS GRADOS 6º A 9º DEL NIVEL BASICA

No había documentos físicos para leer.

### 6. Proposiciones y varios:

SECUNDARIA, Y APROBADOS SUS ESTUDIOS SECUNDARIOS GRADOS 10º Y 11º DEL NIVEL MEDIA ACADEMICA POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 009251 NOVIEMBRE 25 DE 1994 HASTA 1997 INCLUSIVE. RESOLUCION DEPARTAMENTAL 8965 DE 1994 QUE PRORROGA LA APROBACION DE ESTUDIOS. FUSIONADO DEL LICEO MANUEL JOSÉ GÓMEZ Y LA ESCUELA ALEJO PIMIENTA, POR LA RESOLUCIÓN 16225 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002. PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE ACUERDO No 001 DE NOVIEMBRE 22 DE 2002.

La señora Amalia Loaiza; tesorera, informa que la Institución se ganó unos parlantes y una impresora a color por buenos manejos en banco caja social.

El señor Juan Carlos Ballesteros propone que haya un horario de atención para los egresados con el fin que puedan ingresar a la Institución, también aprovechar los recursos de sus profesiones y realizar proyectos con los egresados.

### CONCLUSIÓN:

Se realizó una radiografía a grandes rasgos de los procesos académicos y administrativos en este año escolar y en el cual a pesar de los obstáculos y dificultades por la crisis de emergencia sanitaria mundial que detuvo la normalidad y la presencialidad en los colegios del país desde el mes de Marzo hemos sabido afrontar de forma ecuánime y eficiente los diferentes escenarios a los que nos hemos enfrentado desde entonces con el apoyo de cada miembro de la comunidad educativa, se autoriza las modificaciones en la ejecución de los arreglos de mantenimiento por considerarse relevantes y urgentes entre otros. Algunos aspectos destacados en este informe son:

- Encuestas de Porcentajes de Conectividad
- Entrega de Guías análogas en primaria y bachillerato en cada período
- Acompañamiento constante del Programa Entorno Protector a los estudiantes
- Activación de rutas en casos pertinentes
- Activa presencia de los programas UAI Y PTA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA"

RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002  
CODIGO DANE 105001017965 Nit 811017744-8

- Capacitaciones docentes y estudiantiles permanentes
- Gestión organizada de logística con el PAE
- Diligenciamiento de documentos y certificados de forma oportuna
- Atención de quejas y reclamos de manera asertiva

Aplazamiento del programa de Transformación curricular para la presencialidad  
También se destacó la ardua labor de todos los docentes en las flexibilizaciones curriculares y adaptación de los contenidos buscando un beneficio en el aprendizaje de los estudiantes. Además, se establecieron los rubros y presupuestos para el año entrante de forma similar a la base que se tiene de todos los años.

- El arreglo de la infraestructura del muro de la escuela hace parte de una gestión externa de la cual está a cargo de la Secretaria de Educación y no hizo parte del presupuesto anual, el cual se distribuyó en la adquisición de papelería y material de oficina, control de plagas, contrato del contador, impresión de guías análogas, impresora, mantenimiento de la infraestructura de la institución en ambas sedes, entre otros.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA"

RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002  
CODIGO DANE 105001017965 Nit 811017744-8

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA, ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, APROBADO POR



Institución Educativa MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

RESOLUCION DEPARTAMENTAL 007306 DE DICIEMBRE 1º DE 1992 HASTA 1994 INCLUSIVE PARA LOS GRADOS 6º A 9º DEL NIVEL BASICA SECUNDARIA, Y APROBADOS SUS ESTUDIOS SECUNDARIOS GRADOS 10º Y 11º DEL NIVEL MEDIA ACADEMICA POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 009251 NOVIEMBRE 25 DE 1994 HASTA 1997 INCLUSIVE. RESOLUCION DEPARTAMENTAL 8965 DE 1994 QUE PRORROGA LA APROBACION DE ESTUDIOS. FUSIONADO DEL LICEO MANUEL JOSÉ GÓMEZ Y LA ESCUELA ALEJO PIMIENTA, POR LA RESOLUCIÓN 16225 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002. PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE ACUERDO No 001 DE NOVIEMBRE 22 DE 2002.

Siendo las 4:45 pm, se dio por terminada la reunión. Noviembre 26 de 2020

Para constancia firman

**INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO**

**ZÒCIMO RAMOS RIVAS**  
Rector - representante legal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



INSTITUCIÓN

EDUCATIVA

**"MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA"**

RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

CODIGO DANE 105001017965 Nit

811017744-8 SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA, ESTABLECIMIENTO DE CARÀCTER OFICIAL, APROBADO POR Siendo las 4:45

pm, se dio por terminada la reunión. Noviembre 26 de 2020

*Maile Nieto Muñoz*  
**MAILE MARGARITA NIETO MUÑOZ**  
Representante Docentes

*Lina María Muñoz López*  
**LINA MARÍA MUÑOZ LOPEZ**  
Representante Docentes

*Angie Marulanda*  
**ANGIE CAMILA MARULANDA A.**  
Representante Estudiantes

*Juan Carlos Ballesteros J*  
**JUAN CARLOS BALLESTEROS J**  
Representante Exalumnos

*Carlos Elías García Toro*  
**CARLOS ELÍAS GARCÍA TORO**  
Representante Padres de Flia

*Luiz Dary Taborda Vianer*  
**LUZ DARY TABORDA V.**  
Repres. Padres de Flia

*María Libia Moreno González*  
**MARÍA LIBIA MORENO GONZALEZ**  
Representante Sector productivo